



22 DIC. 2016

RECIBIDO

Reg. N°: Hora: 9:35 A

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

INFORME TÉCNICO N° 48 -2016-MTPE/4/11.02

PARA : Señor
FELIX FABIÁN PUENTE DE LA VEGA CHUMBE
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ASUNTO : Baja y disposición de RAEE

FECHA : Jesús María, 22 de diciembre 2016

ACTO O PROCEDIMIENTO:

BAJA

Causales de Baja	Estado de excedencia	
	Obsolescencia técnica	
	Mantenimiento o reparación onerosa	
	Reposición	
	Reembolso	
	Pérdida	
	Hurto	
	Robo	
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE	X
	Estado de chatarra	
	Siniestro	
	Destrucción accidental	
	Caso de semovientes	
	Mandato Legal	
Actos de disposición	Donación	
	Donación RAEE	X
	Compraventa por subasta pública	
	Compraventa por subasta pública de chatarra	
	Compraventa por subasta restringida	
	Compraventa por subasta restringida de chatarra	
	Permuta	
	Destrucción	
	Transferencia por dación en pago	
Transferencia en retribución de servicios		

I. DATOS GENERALES

Nombre de la entidad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección	Av. Salaverry N° 655
Ubicación	Jesús María
Teléfono	630-6000





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

II. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Oficio N° 323-2016-MTPE/4/13.2
Informe N° 115-2016-MTPE/4/13.2/YAN.
Guía de desplazamiento de Bienes N° 433 y 437-2016
Oficio N° 701-2016-MTPE/4/13.2
Informe Técnico N° 002-2016-MTPE/4/13.2/JOC
Informe N° 121-2016-MTPE/4/11.05
Informe N° 97-2016-MTPE/4/13.2/YAN
Informe N° 109-2016-MTPE/4/11.05
Informe N° 82-2016-MTPE/4/13.2/YAN
Informe N° 042-2016-MTPE/4/11.05
Informe N° 269-2015-MTPE/4/11.05
Informe N° 112-2015-MTPE/4/11.05
Informe N° 050-2015-MTPE/4/11.05
Informe N° 71-2014-MTPE/4/11.05
Guía de desplazamiento de Bienes N° 1366-2016
Guía de desplazamiento de Bienes N° 1421-2016
Informe técnico del Taller de electricidad N° 00022
Informe N° 0039-2016-MTPE/4/11.22.2/JCRV
Declaración Jurada de Posesión del 15 de diciembre de 2016
Oficio N° 256-2016-MTPE/4/11.02
Proveído N° 18559 del 15/12/2016

III BASE LEGAL

- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, modificado por D.S. N° 007-2010-VIVIENDA y D.S. N° 013-2012-VIVIENDA.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM – Reglamento Nacional para la Gestión y el Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, modificado mediante D.L N° 1065.
- Directiva N° 003-2013/SBN, aprobado por Resolución N° 027-2013/SBN – "Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE".
- Reglamento de la Ley N° 27995, Procedimiento para asignar Bienes Muebles dados de Baja por las Entidades Estatales, a favor de Centros Educativos Estatales de las Regiones de Extrema Pobreza, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2004-EF.



Handwritten signature and stamp



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

*"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*

- Resolución Directoral N° 012-2016-EF/51.01 aprueba la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales".

IV. ANTECEDENTES

A través del proveído N° 2717-2016-MTPE/4/13 del 25 de abril de 2016, la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones remite el Informe Técnico N° 115-2016-MTPE/4/13.2/YAN de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, solicitando el internamiento de quinientos treinta y seis (536) equipos informáticos, resultado del reemplazo de equipos averiados, no siendo posible su reparación ya que el modelo no existe en el mercado debido a su antigüedad, tornándose obsoletos y no cubren las necesidades actuales de la institución. También, considerando que la tecnología de la información se desarrolla en forma continua e ingresa al mercado productos con mayor capacidad de almacenamiento, velocidad de procesamiento y funcionalidad innovadora. Desplazando a la infraestructura tecnológica que cuenta la institución; de los cuales: ciento sesenta y siete (167) están averiados, trescientos cincuenta y cinco (355) están en estado regular y cinco (05) son sobrantes en estado malo. Asimismo se recepción nueve (9) bienes sobrantes en estado regular, los cuales serán saneados, para su posterior disposición.

Con fecha 07 de marzo de 2016 el jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones transfiere mediante guía de desplazamiento N° 437-2016 la fotocopiadora con código patrimonial N° 74.22.2726.0006 perteneciente al almacén central del Ministerio a la unidad de control patrimonial, por presentar daños físicos y determina que el bien se encuentra en estado malo, se adjunta imagen del estado del bien, y hacen referencia a la guía de desplazamiento de bienes N° 433-2016.

Con proveído N° 5167-2016-MTPE/4/13 de fecha 21 de julio de 2016, la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones remite el Informe Técnico N° 002-2016-MTPE/4/13.2/JOC de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, solicitando el internamiento de la impresora para planos (plotter), marca canon, modelo IPF-8300S, con código patrimonial N° 74.08.5000.0001, por encontrarse en estado malo, no pudiendo ser reparado debido a su antigüedad, falta de disponibilidad de repuestos originales y recomienda su baja por obsolescencia del equipo y que resulta oneroso su reparación.

Mediante Informe Técnico del taller de electricidad N° 00022 del 28 de setiembre de 2016, informa que el cargador de baterías con código patrimonial N° 46.22.1341.0023, sus componentes eléctricos y los cables de corriente se encuentran dañados por falso contacto. El bien fue internado por la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante guía de desplazamiento de bienes N° 1421-2016 a la Unidad de Control Patrimonial.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

*"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*

La oficina de tecnología de la información y comunicaciones mediante guía de desplazamiento de bienes N° 1366-2016, transfiere cinco (05) bienes a la unidad de control patrimonial, con código patrimonial: 74.08.2750.0018, 74.08.6800.0010, 95.22.6965.0073, 95.22.1467.0044 y 74.08.9500.1771, para la baja por encontrarse los bienes en estado malo.

Al respecto, mediante correos electrónicos de fecha 05 y 06 de diciembre de 2016 se solicitó apoyo técnico al electricista y sonido de la oficina de abastecimiento y servicios generales, con la finalidad de determinar el estado de conservación de trescientos uno (301) aparatos eléctricos y electrónicos, situados en el depósito de San Juan de Miraflores.

Con fecha 07 de diciembre de 2016 mediante Informe N° 0039-2016-MTPE/4/11.22.2/JCRV, el electricista y sonido informa que los trescientos un (301) aparatos eléctricos y electrónicos se encuentran en estado malo, inoperativos, obsoletos e inservibles, recomendando su baja por considerarlos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, se adjunta fotos de la visita inspectiva.

Con Oficio N° 256-2016-MTPE/4/11.02 de fecha 15 de diciembre de 2016, se informó a la Oficina General de Administración sobre la evaluación de los trescientos un (301) bienes calificados como RAEE situados en el depósito de San Juan de Miraflores y los treinta y uno (31) bienes sobrantes (05 sobrantes entregados en el Informe Técnico N° 115-2016-MTPE/4/13.2/YAN y 26 que se encuentran en el depósito de San Juan de Miraflores), la cual fue refrendada por el Jefe de la Oficina General de Administración.

Al respecto, la Unidad de Control Patrimonial ha efectuado la sumatoria total de los antecedentes, obteniendo un total de ochocientos treinta y uno (831) **bienes muebles contables**, que se encuentran en mal estado, inoperativo e inservible y no pueden ser reparados dado que no existen repuestos originales debido a su antigüedad, han cumplido su vida útil, o en estado regular pero que ya no son de utilidad para la Institución por estar tecnológicamente desfasados, los cuales fueron adquiridos entre el 1987 al 2012; Asimismo en la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales" en las definiciones complementarias Anexo 1, hace mención que la vida útil, es el periodo de tiempo por el cual se espera que el elemento sea utilizado por la entidad, y en el cuadro referencial se asigna la vida útil (años) de los elementos de PPE; señalando que los equipos de cómputo su vida útil es de cuatro (4) años. En el presente caso, los equipos superan este margen, por lo que constituyen Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

Asimismo, la Unidad de Control Patrimonial cuenta con veintiséis (26) equipos, más cinco (05) aparatos eléctricos y electrónicos que envió el Equipo de Soporte Técnico de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones; **sin incidencia contable**, registrados en el software de control patrimonial como bienes sobrantes y calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE. Las mismas que fueron acreditadas mediante una Declaración Jurada de Posesión, suscrita por el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y refrendada por el Jefe de la Oficina General de Administración, de acuerdo a lo dispuesto en el





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

*"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*

inciso b) del numeral 6.2.5 del Título VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimiento para la Gestión Adecuada de los bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE".

V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, todos los anexos forman parte del presente informe.

1. La descripción de los ochocientos treinta y un (831) bienes muebles contables con código patrimonial materia de baja para su posterior donación, tienen la condición de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE, detallados en el Anexo 1.
2. El listado de treinta y un (31) bienes muebles sin incidencia contable (sobrantes), calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, son materia de donación, descritos en el Anexo 2.

VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, ha emitido la Directiva N° 003-2013/SBN denominada "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, aprobada por Resolución N° 027-2013/SBN de fecha 03 de mayo de 2013, a través de la cual establece los procedimientos para la baja y disposición de los bienes muebles calificados como RAEE, y ha establecido en el numeral 5.2 que la baja y donación de los bienes RAEE podrán ser evaluados en un mismo informe técnico y aprobados en una sola resolución

Al respecto, corresponde señalar que ochocientos treinta y un (831) Aparatos Eléctricos y Electrónicos se encuentran en estado de RAEE, los mismos que deben ser dados de baja y donados a una Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos o una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos, registrada ante la DIRESA O DIGESA. Es necesario precisar que los bienes muebles del Anexo 1, no son útiles para el sistema educativo, razón por la cual no resulta de aplicación la Ley N° 27995.

Teniendo en cuenta los antecedentes, corresponde aprobar la baja de los bienes muebles, procedimiento que consiste en la extracción contable de bienes del patrimonio del estado o de una Entidad, conforme al literal g) del artículo 2° del Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificatorias.

En el marco de lo dispuesto en el numeral 5.2. de la Directiva N° 001-2015/SBN, sobre el beneficio económico y social de la presente acción administrativa, se precisa, en cuanto al aspecto económico, que la baja de los referidos bienes posibilitará el descongestionamiento del depósito, reducción de costo de seguro, seguridad, personal, transporte, y algo importante es que se suman más puestos de trabajo a las empresas dedicadas a la gestión de residuos.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

*"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*

En el aspecto social, el avance tecnológico y la creciente expansión de dispositivos electrónicos, ha traído consigo calidad de vida, pero a su vez ha crecido la proliferación de basura electrónica, y a fin de asegurar el manejo adecuado de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - AEE, estos requieren ser dados en donación, a favor de las empresas operadoras debidamente registradas y autorizadas por DIGESA, las cuales están encargadas de su reaprovechamiento o disposición final, con la finalidad de prevenir, controlar, mitigar y evitar daños a la salud de las personas y al ambiente, sabiendo que estos equipos contienen elementos tóxicos, tales como cadmio, plomo y mercurio, que requieren una corriente de tratamiento específica y diferenciada al final de su vida útil, más aún si somos una institución generadores de RAEE.

VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

1. Los bienes muebles patrimoniales en estado malo se encuentran ubicados físicamente en el depósito de la sede de San Juan de Miraflores, sito en la Av. Conquistadores N° 128 Altura del km 13.5 Panamericana Sur distrito de San Juan de Miraflores, identificados para su disposición final.
2. Los valores netos de los bienes descritos en el Anexo 01 se encuentran calculados al 30 de noviembre del 2016.
3. El presente Informe Técnico constituye sustento para proceder a dar la baja los bienes muebles detallados en el Anexo 1 que forman parte integrante del presente Informe Técnico.
4. Asimismo, se donará treinta y un (31) bienes muebles sobrantes, los mismos que no requieren código patrimonial, ni valoración comercial, no serán dados de baja ni alta en el patrimonio de la entidad, y serán materia de donación, según lo dispuesto en la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimiento para la Gestión Adecuada de los bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE".

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, la Unidad de Control Patrimonial recomienda:

Efectuar la baja de ochocientos treinta y un (831) bienes patrimoniales, por un valor neto de Sesenta y siete mil seiscientos diez con 56/100 Soles (S/ 67,610.56) detallados en el Anexo 1 del presente informe, por la causal Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE.

De encontrar conforme el presente Informe Técnico, la Unidad de Control Patrimonial iniciará los trámites de disposición, mediante donación y realizará las acciones administrativas que correspondan de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.

Asimismo, la Oficina General de Administración deberá proceder a emitir la Resolución Administrativa que aprueba la baja de los bienes muebles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° literal j) del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

*"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*



aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Se adjunta proyecto de Resolución.

En tal sentido, se cumple con elevar el presente Informe Técnico, para su consideración y aprobación correspondiente.

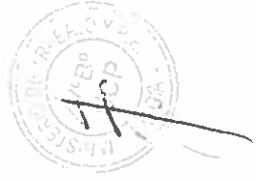
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CARLOS HOYOS PALACIOS
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DE EMPLEO

ANEXO 1
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

N° de Orden	DENOMINACION	CÓDIGO PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	E S T A D O	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	CAUSAL DE BAJA	UTIL. SIST. ED.	UBICACIÓN DEL BIEN
1	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11.22.3614.0028	YORK	YJKA24FSADA	BLANCO	505701267071000000	M	1503.020901	482.51	RAEE	NO	U
2	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11.22.3614.0068	COLD POINT	CPWSC-24	BLANCO	C101316000311309130014	M	1503.020901	2.522.25	RAEE	NO	C
3	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11.22.3614.0069	COLD POINT	CPWSC-24	BLANCO	C101316000311309130053	M	1503.020901	2.522.25	RAEE	NO	P
4	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	11.22.7970.0025	PHILIPS	HR3240	CREMA	93388337	M	9105.0301	28.00	RAEE	NO	
5	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	11.22.7970.0050	MIRAY	STANFAN	BLANCO	94001887	M	9105.0301	25.00	RAEE	NO	
6	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	11.22.7970.0259	MIRAY	VMP-16	BLANCO	98002951	M	9105.0301	85.00	RAEE	NO	
7	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	11.22.7970.0274	MIRAY	VMP-16	BLANCO		M	9105.0301	89.00	RAEE	NO	
8	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	11.22.7970.0347	MIRAY	VMP-16	BLANCO		M	9105.0301	89.00	RAEE	NO	
9	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0015	MIRAY	VMP-21	BLANCO		M	9105.0301	99.00	RAEE	NO	
10	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0017	MIRAY	VMP-21	BLANCO		M	9105.0301	99.00	RAEE	NO	
11	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0077	MIRAY	VMP-21	PLOMO		M	9105.0301	99.00	RAEE	NO	
12	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0088	MIRAY	VMP-21	BLANCO		M	9105.0301	113.00	RAEE	NO	
13	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0096	MIRAY	VMP-21	BLANCO		M	9105.0301	113.00	RAEE	NO	
14	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0100	MIRAY	VMP-21	BLANCO		M	9105.0301	113.00	RAEE	NO	
15	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0103	MIRAY	VMP-21	BLANCO		M	9105.0301	113.00	RAEE	NO	
16	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0109	MIRAY	VMP-21	BLANCO		M	9105.0301	113.00	RAEE	NO	
17	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0156	MIRAY	VMP-21	BLANCO		M	9105.0301	113.00	RAEE	NO	
18	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0159	MIRAY	VMP-21	BLANCO		M	9105.0301	113.00	RAEE	NO	
19	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0182	MIRAY	VMP-21	BLANCO		M	9105.0301	113.00	RAEE	NO	
20	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0202	MINIMAX	VMP-21	NEGRO		M	9105.0301	113.00	RAEE	NO	
21	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0205	MINIMAX	VMP-21	NEGRO		M	9105.0301	98.00	RAEE	NO	
22	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0223	MIRAY	VMP-22	BLANCO		M	9105.0301	98.00	RAEE	NO	
23	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0226	MIRAY	VMP-26	BLANCO		M	9105.0301	155.00	RAEE	NO	
24	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0228	MIRAY	VMP-26	AZUL Y PLOMO	10156523	M	9105.0301	199.00	RAEE	NO	
25	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0230	MIRAY	VMP-26	PLOMO	10156524	M	9105.0301	199.00	RAEE	NO	
26	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0231	MIRAY	VMP-26	PLOMO	10156526	M	9105.0301	199.00	RAEE	NO	
27	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0232	MIRAY	VMP-26	PLOMO		M	9105.0301	199.00	RAEE	NO	
28	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0233	MIRAY	VMP-26	CREMA		M	9105.0301	199.00	RAEE	NO	
29	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	11.22.8366.0238	MIRAY	FS-M804	BLANCO		M	9105.0301	199.00	RAEE	NO	
30	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0259	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
31	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0260	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
32	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0273	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
33	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0274	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	36.00	RAEE	NO	
34	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0290	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	36.00	RAEE	NO	
35	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0291	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
36	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0292	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
37	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0307	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
38	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0308	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
39	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0309	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
40	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0310	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
41	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0311	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
42	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0313	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
43	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0314	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
44	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0315	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
45	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0390	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
46	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0392	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
47	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0393	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
48	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0394	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
49	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0395	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
50	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0396	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
51	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0398	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
52	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0399	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
53	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0400	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
54	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0401	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	
55	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	11.22.8762.0401	BLOPAK		BLANCO		M	9105.0301	63.00	RAEE	NO	



U C C P - D E P O S I T O D E S A N J U A N D E M I R A F L O R E S

254	MONITOR A COLOR	74.08.7700.1194	LG	L1752TQ	NEGRO	607MRWE08729	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
255	MONITOR A COLOR	74.08.7700.1230	ADVANCE	1770	NEGRO	MTCSSAAG70308	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
256	MONITOR A COLOR	74.08.7700.1275	ADVANCE	1770	NEGRO	MTCSSAAG71984	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
257	MONITOR A COLOR	74.08.7700.1290	ADVANCE	1770	NEGRO	M9P5CA628177	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
258	MONITOR A COLOR	74.08.7700.1302	ADVANCE	1770	NEGRO	MTCSS59A659720	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
259	MONITOR A COLOR	74.08.7700.1575	HP	L1710	NEGRO	3COB2731PF	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
260	MONITOR A COLOR	74.08.7700.1578	HP	L1710	NEGRO	3COB2732YL	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
261	MONITOR A COLOR	74.08.7700.1586	HP	L1710	NEGRO	3COB294TL3	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
262	MONITOR A COLOR	74.08.7700.1589	HP	L1710	NEGRO	3COB294TL2	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
263	MONITOR A COLOR	74.08.7700.1655	HP	L1710	NEGRO	CND8101Y10	R	9105.0303	210.00	RAEE	NO
264	MONITOR A COLOR	74.08.7700.1678	HP	L1710	NEGRO	701NMF50299	R	9105.0303	210.00	RAEE	NO
265	MONITOR A COLOR	74.08.7700.1679	LG	T15QA-Q	NEGRO	701NQLU50340	R	9105.0303	120.00	RAEE	NO
266	MONITOR PLANO	74.08.8187.0025	VIEWSONIC	V511668	NEGRO	OKH072114588	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
267	MONITOR PLANO	74.08.8187.0026	VIEWSONIC	V511668	NEGRO	OKH072116654	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
268	MONITOR PLANO	74.08.8187.0032	HP	L1710	NEGRO	3COB3754RZ	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
269	MONITOR PLANO	74.08.8187.0037	HP	L1710	NEGRO	3COB3754DF	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
270	MONITOR PLANO	74.08.8187.0038	HP	L1710	NEGRO	3COB3754NW	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
271	MONITOR PLANO	74.08.8187.0051	HP	L1710	NEGRO	3COB3754DN	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
272	MONITOR PLANO	74.08.8187.0061	HP	L1710	NEGRO	3COB3754WS	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
273	MONITOR PLANO	74.08.8187.0074	HP	L1710	NEGRO	3COB3754WG	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
274	MONITOR PLANO	74.08.8187.0087	HP	L1710	NEGRO	3COB3754VT	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
275	MONITOR PLANO	74.08.8187.0094	HP	L1710	NEGRO	3COB3754X7	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
276	MONITOR PLANO	74.08.8187.0095	HP	L1710	NEGRO	3COB37548G	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
277	MONITOR PLANO	74.08.8187.0104	HP	L1710	NEGRO	3COB3754WQ	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
278	MONITOR PLANO	74.08.8187.0116	HP	L1710	NEGRO	3COB3754W7	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
279	MONITOR PLANO	74.08.8187.0118	HP	L1710	NEGRO	3COB3754DD	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
280	MONITOR PLANO	74.08.8187.0120	HP	L1710	NEGRO	3COB3754WF	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
281	MONITOR PLANO	74.08.8187.0135	HP	L1710	NEGRO	3COB3754WJ	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
282	MONITOR PLANO	74.08.8187.0140	HP	L1710	NEGRO	3COB3754WB	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
283	MONITOR PLANO	74.08.8187.0160	HP	L1710	OMO Y NEGRO	3COB3754VS	M	1503.020301	1.00	RAEE	NO
284	MONITOR PLANO	74.08.8187.0163	HP	L1710	NEGRO	3COB375493	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
285	MONITOR PLANO	74.08.8187.0177	HP	L1710	NEGRO	3COB4138M4	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
286	MONITOR PLANO	74.08.8187.0193	HP	L1710	NEGRO	3COB4138Q4	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
287	MONITOR PLANO	74.08.8187.0198	HP	L1710	NEGRO	3COB4138MK	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
288	MONITOR PLANO	74.08.8187.0199	HP	L1710	NEGRO	3COB4138D5	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
289	MONITOR PLANO	74.08.8187.0208	HP	L1710	NEGRO	3COB4138N4	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
290	MONITOR PLANO	74.08.8187.0212	LENOVO	L197WA	NEGRO	V1AXY84	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
291	MONITOR PLANO	74.08.8187.0213	LENOVO	L197WA	NEGRO	V1AXZ96	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
292	MONITOR PLANO	74.08.8187.0214	AOC	TFT19W80PS	NEGRO	4619CBA000311	R	9105.0303	441.00	RAEE	NO
293	MONITOR PLANO	74.08.8187.0220	AOC	TFT19W80PS	NEGRO	4619CBA000355	R	9105.0303	441.00	RAEE	NO
294	MONITOR PLANO	74.08.8187.0225	AOC	TFT19W80PS	NEGRO	4619CBA000362	R	9105.0303	441.00	RAEE	NO
295	MONITOR PLANO	74.08.8187.0232	AOC	TFT19W80PS	NEGRO	4619CBA001076	R	9105.0303	441.00	RAEE	NO
296	MONITOR PLANO	74.08.8187.0233	AOC	TFT19W80PS	NEGRO	4619CBA001078	R	9105.0303	441.00	RAEE	NO
297	MONITOR PLANO	74.08.8187.0235	AOC	TFT19W80PS	NEGRO	4619CBA001088	R	9105.0303	441.00	RAEE	NO
298	MONITOR PLANO	74.08.8187.0244	AOC	TFT19W80PS	NEGRO	4619CBA001301	R	9105.0303	441.00	RAEE	NO
299	MONITOR PLANO	74.08.8187.0250	AOC	TFT19W80PS	NEGRO	4619CBA001337	R	9105.0303	441.00	RAEE	NO
300	MONITOR PLANO	74.08.8187.0278	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1HT8	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
301	MONITOR PLANO	74.08.8187.0279	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1V6J	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
302	MONITOR PLANO	74.08.8187.0283	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1V7T	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
303	MONITOR PLANO	74.08.8187.0283	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1V6X	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
304	MONITOR PLANO	74.08.8187.0298	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1TV0	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
305	MONITOR PLANO	74.08.8187.0301	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1TVL	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
306	MONITOR PLANO	74.08.8187.0305	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1V6F	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
307	MONITOR PLANO	74.08.8187.0308	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1V6B	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
308	MONITOR PLANO	74.08.8187.0310	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1T24	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
309	MONITOR PLANO	74.08.8187.0316	HP	LE1911	NEGRO	CNK952011XC	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
310	MONITOR PLANO	74.08.8187.0321	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1T7F	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
311	MONITOR PLANO	74.08.8187.0326	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1V01	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
312	MONITOR PLANO	74.08.8187.0341	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1V0N	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
313	MONITOR PLANO	74.08.8187.0342	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1TVN	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
314	MONITOR PLANO	74.08.8187.0344	HP	LE1911	NEGRO	CNK952011N6	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
315	MONITOR PLANO	74.08.8187.0344	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1TSA	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
316	MONITOR PLANO	74.08.8187.0345	HP	LE1911	NEGRO	CNK952011M4	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
317	MONITOR PLANO	74.08.8187.0348	HP	LE1911	NEGRO	CNK952011N5	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
318	MONITOR PLANO	74.08.8187.0353	HP	LE1911	NEGRO	CNK952011M7	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO
319	MONITOR PLANO	74.08.8187.0354	HP	LE1911	NEGRO	CNC019N1T23	R	1503.020301	1.00	RAEE	NO

U C P - D E P O S I T O D E S A N J U A N D E M I R A F L O R E S											
782	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	95.22.1470.0002	SONY	DCR-TRV18	PLOMO	941913	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
783	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	95.22.1470.0004	SONY	DSR-PD170	NEGRO	1137313	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
784	CONTROL REMOTO EN GENERAL	95.22.2015.0024	SONY	RM-VZ220	NEGRO		M	9105.0301	36.00	RAEE	NO
785	DECODIFICADOR (OTROS)	95.22.2279.0002	TELEFONICA	TT-MICRO-C281-V2	NEGRO	004609-2910031680	M	9105.0301	240.00	RAEE	NO
786	FACSIMIL	95.22.3791.0131	PANASONIC	KX-FT988LS	NEGRO	BJBWAD005553	M	1503.020303	224.70	RAEE	NO
787	FILMADORA	95.22.3829.0005	SONY	DCR-TRV351	NEGRO	4870988	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
788	GRABADORA DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO-VIDEOGRABA	95.22.4528.0004	DIGI GUARD	MPEG4 NET WORK	NEGRO	000E531304E6	M	1503.020303	1,249.98	RAEE	NO
789	GRABADORA DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO-VIDEOGRABA	95.22.4528.0010	HIKVISION	DS7316HFI-ST	NEGRO	420126743	M	1503.020303	2,861.97	RAEE	NO
790	GRABADORA DIGITAL	95.22.4565.0005	SONY	ICD-SX57	PLOMO	1023778	M	1503.020303	77.25	RAEE	NO
791	GRABADORA DIGITAL	95.22.4565.0029	SONY	ICD-UX70	PLOMO	3916144	M	1503.020303	116.00	RAEE	NO
792	GRABADORA DIGITAL	95.22.4565.0030	SONY	ICD-UX70	PLOMO	3916143	M	1503.020303	116.00	RAEE	NO
793	GRABADORA DIGITAL	95.22.4565.0034	OLYMPUS	WS-600S	PLOMO	100144149	M	9105.0301	369.00	RAEE	NO
794	MEGAFONO	95.22.5340.0002	MEGAPHONE	ER-56S	PLOMO Y ROJO	928683	M	9105.0301	20.00	RAEE	NO
795	MEGAFONO	95.22.5340.0003	MEGAPHONE	ER-56S	ROJO Y PLOMO	1299813	M	9105.0301	324.90	RAEE	NO
796	MEGAFONO	95.22.5340.0008	HP AUDIO	UM-18PCS-12V	ROJO Y CREMA		M	9105.0301	160.00	RAEE	NO
797	MEGAFONO	95.22.5340.0009	HP AUDIO	UM-18PCS-12V	ROJO Y CREMA		M	9105.0301	160.00	RAEE	NO
798	MICROFONO (OTROS)	95.22.5491.0011	SHURE	SM58	NEGRO		M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
799	MICROFONO INALAMBRIÓ	95.22.5529.0040	SONY	URX-P242	NEGRO	103891	M	1503.020303	569.25	RAEE	NO
800	MINIGRABADORA PARA CINTA DE SONIDO	95.22.5605.0002	PANASONIC	RN-405	PLOMO	GG3JA002493	M	9105.0301	188.10	RAEE	NO
801	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	95.22.6965.0069	MOTOROLA	T8525LR	NEGRO Y AZUL	RR85WJN0K4T	M	9105.0301	199.50	RAEE	NO
802	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	95.22.6965.0070	MOTOROLA	T8525LR	NEGRO Y AZUL	RR85WJN0K6Z	M	9105.0301	199.50	RAEE	NO
803	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	95.22.6965.0071	MOTOROLA	FV725LR	AZUL Y NEGRO	RR72WJN0076	M	9105.0301	199.50	RAEE	NO
804	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	95.22.6965.0072	MOTOROLA	FV725LR	AZUL Y NEGRO	RR72WJN0090	M	9105.0301	199.50	RAEE	NO
805	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	95.22.6965.0073	MOTOROLA	DTR620	NEGRO	035TK0068N	M	1503.020303	282.52	RAEE	NO
806	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	95.22.6965.0074	MOTOROLA	DTR620	NEGRO	035TK00657	M	1503.020303	282.52	RAEE	NO
807	RADIOGRABADORA	95.22.7003.0003	SONY	CF-S-717S	NEGRO	429058	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
808	RADIOGRABADORA	95.22.7003.0016	PANASONIC	RX-CT1840	NEGRO	CW2GA696193	M	9105.0301	9.90	RAEE	NO
809	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD-DVD GRABADOR	95.22.7498.0003	OMEGA	DVORWT8X-L	NEGRO	EPAH1400HV	M	1503.020303	52.12	RAEE	NO
810	TELEFONO CELULAR	95.22.8325.0127	BLACKBERRY	8310	NEGRO	358263012937241	M	1503.020303	245.42	RAEE	NO
811	TELEFONO CELULAR	95.22.8325.0130	BLACKBERRY	8310	NEGRO	358263012937043	M	1503.020303	245.42	RAEE	NO
812	TELEFONO CELULAR	95.22.8325.0133	BLACKBERRY	8310	NEGRO	358263012937183	M	1503.020303	245.42	RAEE	NO
813	TELEFONO CELULAR	95.22.8325.0134	BLACKBERRY	8310	NEGRO	354005022094264	M	1503.020303	245.42	RAEE	NO
814	TELEFONO CELULAR	95.22.8325.0135	BLACKBERRY	8310	NEGRO	354005022095634	M	1503.020303	245.42	RAEE	NO
815	TELEFONO CELULAR	95.22.8325.0136	BLACKBERRY	8310	NEGRO	354005022096696	M	1503.020303	271.25	RAEE	NO
816	TELEFONO CELULAR	95.22.8325.0139	BLACKBERRY	8310	NEGRO	354005023909766	M	1503.020303	322.92	RAEE	NO
817	TELEFONO CELULAR	95.22.8325.0141	BLACKBERRY	9860	NEGRO	357676042680477	M	1503.020303	832.09	RAEE	NO
818	TELEFONO CELULAR	95.22.8363.0004	PANASONIC	KX-TG4611LCB	NEGRO	1ECCB041661	M	9105.0301	18.00	RAEE	NO
819	TELEFONO INALAMBRIÓ	95.22.8514.0003	SHARP	29MH70	NEGRO	612196	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
820	TELEVISOR A COLORES	95.22.8514.0004	SHARP	29MH70	NEGRO	611464	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
821	TELEVISOR A COLORES	95.22.8514.0007	PANASONIC	CT-T20R	NEGRO	MD2350678	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
822	TELEVISOR A COLORES	95.22.8514.0008	SONY	KV-27V10	NEGRO	7015983	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
823	TELEVISOR A COLORES	95.22.8514.0017	SAMSUNG	CT-5012V2	NEGRO	307933FB800714	M	9105.0301	190.00	RAEE	NO
824	TELEVISOR A COLORES	95.22.8514.0019	SONY	KV-21FS100	PLOMO	C465476C	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
825	TELEVISOR A COLORES	95.22.8514.0024	SAMSUNG	CLP9K5MQ	PLOMO	39173CCX6000	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
826	TELEVISOR A COLORES	95.22.8514.0024	PANASONIC	CT-F2925LN	PLOMO	ME52760192	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
827	TELEVISOR A COLORES	95.22.8514.0032	SONY	KV-29FS140	PLOMO	C411244	M	1503.020303	169.87	RAEE	NO
828	TELEVISOR A COLORES	95.22.8514.0041	SONY	TC-P50X1L	NEGRO	MG92230096	M	1503.020303	1,184.70	RAEE	NO
829	TELEVISOR DE PLASMA	95.22.8577.0001	PANASONIC	DS100B	NEGRO	2095968	M	1503.020303	241.29	RAEE	NO
830	UNIDAD CONVERSORA	95.22.9912.0003	SONY	DSR-11	PLOMO	84998	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
831	VIDEOGRABADORA	95.22.9912.0003	SONY	DSR-11	PLOMO	84998	M	1503.020303	1.00	RAEE	NO
TOTAL											
67,610.56											

